

MARCO HISTORICO DEL MUNICIPIO

CONTEXTO MUNICIPAL

MARCO HISTORICO	Nombre	BARRANCA DE UPIA	
	Departamento	META	
	Categoría (ley 136/94)	6	
	Fecha de fundación	1856	
	Fecha de creación como municipio	Octubre 5 de 1990	
ASPECTOS NATURALES	Altura sobre el nivel del mar (m.s.n.m.)	200	
	Temperatura promedio (C)	28	
	Precipitación anual (mm)		
	Riesgo volcánico		
	Riesgo sísmico	Falla Guaicaramo	
	Pisos térmicos		
LOCALIZACIÓN	Topografía predominante	Plano	
	Posición geográfica	Localizado al Nororiente del departamento del Meta, latitud 4 G, 34', 32 "", una longitud de 72 G, 57', 40''	
	Límites	Norte: departamento de Boyacá Oriente: municipio de Villanueva (casanare) Sur: municipio de Cabuyaro (meta) Occidente: departamento de Cundinamarca	
	Distancia de cabecera municipal a capital departamental (Km)	107	
DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA (No)	Veredas		
	Corregimientos		
	Otros (especificar)		
HIDROGRAFIA	Ríos principales	UPIA, CABUYARITO	
	Secundarios		
	Afluentes	Hijoa, Sucia, Barreno, Negro, Tigre, Fundación, Azul, Corocito, Aguada, El joval, Seco, Pirigua, Morantes, Imperio, Venecia, Chaparral, San Andrés, Leche Miel, Trinchera, Pavitos, Macoya, Cofradía, Gomera, Guaicarama, Reserva, Claro	
	Represas		
	Lagos		
	Lagunas	ALGARROBO	
	Otros: Cuales?		
	% población en cabecera		

ASPECTOS DEMOGRAFICOS	Densidad de población hab/Km2		
	Variación de población 1973-2000 (%)		
	Tasa de mortalidad (%)		
ASPECTOS ECONOMICOS	% población económicamente activa		Hombres
			Mujeres
	Actividad económica de la población		
	Establecimientos	Bancarios	COOPCREDITO
Comerciales			

SECTOR RURAL

POBLACION TOTAL (No. de habitantes):		
CUAL ES LA TOPOGRAFIA PREDOMINANTE EN LA ZONA (Describir)		
Plano en un 70% y un 30% de terreno pendiente		
TENENCIA DE LA TIERRA	Propia	30
	Arriendo	10
	En asocio	
	Colonización	10
	Otro Cuál? Administradores	50
TIPO DE ACTIVIDADES (%)	Agricultura	30
	Ganadería	60
	Piscicultura	5
	Fincas de recreo	5
	Minería	
	Turismo	
	Otros? Especificar	
CALIDAD DEL SUELO (%)	Cultivable	30
	Pastoreo	50
	Bosque	10
	Ríos	5
	Erosionado	
	Montaña	5
	Otros? Especificar	
CUALES SON LOS CULTIVOS PREDOMINANTES EN LA ZONA ?		
Arroz, Algodón, Cítricos, Palma Africana		
EXISTEN VIAS DE COMUNICACIÓN CON LA CABECERA MUNICIPAL ? (S/N) SI		
Estado: Regular		
FUENTES DE FINANCIACION	Recursos propios	SI
	Entidades privadas (ej. Bancos)	BANCO GANADERO
	Entidades oficiales (ej. Finagro)	SI, FINDETER
PROBLEMAS IDENTIFICADOS		
Algunas zonas del área rural presentan vías en regular estado o simplemente no tienen vías de acceso		

ASPECTOS AMBIENTALES

POBLACION TOTAL (No. de habitantes)			
% POBLACION URBANA		% POBLACION RURAL	
RECURSOS			
AGUA	EXISTEN AREAS DEFORESTADAS (S/N)		SI
	DISTANCIA A SITIOS DE ABASTECIMIENTO MAS CERCANO DE LA CABECERA MUNICIPAL (Km)		8
SUELO	EXISTE PLAN DE ORDENAMIENTO DE USO DEL SUELO? (S/N)		SI
	EXISTEN EXPLOTACIONES A CIELO ABIERTO ? (S/N)		SI
		Zona urbana	SI, no se han formulado los planes
		Zona rural	SI, no se han formulado los planes
FAUNA	EXISTEN ESPECIES EN VIA DE EXTINCION ? (S/N) SI En caso afirmativo, cítelas Peces: Amarillo; Mamíferos: Armadillo, Danta, Chigüiro, Lapa		
AIRE	EXISTEN INDUSTRIAS CONTAMINANTES (S/N)		NO
	EXISTEN OLORES DESAGRADABLES PROVENIENTES DE:	Materia en descomposición	NO
		Rellenos sanitarios	NO
		Industrias	NO
Planta de tratamiento de aguas residuales		NO	
PROBLEMAS IDENTIFICADOS			
En la actualidad las aguas negras residuales son vertidas al río Upia, directamente sin ningún tipo de tratamiento			

INFRAESTRUCTURA FISICA Y SERVICIOS PUBLICOS

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ACUEDUCTO

SERVICIO COLECTIVO URBANO			
POBLACION URBANA (No. de habitantes)		2050	
(1) VIVIENDAS URBANAS (No. de unidades)		410	
POBLACION CON SERVICIO (No. de habitantes)		2050	
(2) SUSCRIPTORES (No.)		410	
COBERTURA (%) (2) / (1)		100	
(3) MICROMEDIDORES (No. Unidades)	Instalados		
	Funcionando		
COBERTURA EFECTIVA MICROMEDICION (%) (3) / (1)			
TIPO DE ABASTECIMIENTO (S/N)	FUENTE SUPERFICIAL	Embalse	
		Río	
		Quebrada	SI
	FUENTE SUBTERRANEA	Aljibe	
Pozo			
TIPO DE TRATAMIENTO (S/N)	Convencional		
	Desinfección	SI	
	Aireación		
	Compacta		
	Otro		
TIPO DE DISTRIBUCION (S/N)	Pila pública	NO	
	Red de distribución	SI	
Cuántas horas al día se presta el servicio?		24	
Cuántos días a la semana se presta el servicio?		7	
Cuál es la calidad del agua suministrada? (Buena, Regular, Mala)		REGULAR	
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)	Privado		
	Oficial	SI	
	Mixto		

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

Se han presentado problemas con la calidad del agua, ya que ha salido con restos de E. Coli fecales en las muestras tomadas

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ACUEDUCTO SECTOR RURAL INSPECCION GUAICARAMO

POBLACION RURAL (No. de habitantes)		150	
(4) VIVIENDAS RURALES (No. de unidades)		30	
SERVICIO COLECTIVO			
POBLACION CON SERVICIOS		150	
(5) SUSCRIPTORES (No.)		30	
COBERTURA (%) (5) / (4)		100	
TIPO DE ABASTECIMIENTO (S/N)	FUENTE SUPERFICIAL	Embalse	NO
		Río	NO
		Quebrada	SI
	FUENTE SUBTERRANEA	Aljibe	NO
		Pozo	NO
SERVICIO INDIVIDUAL			
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)	Privado	SI	
	Oficial	NO	
	Mixto	NO	
SOLUCIONES FRECUENTES (Describa las mismas):			

ACUEDUCTO SECTOR RURAL INSPECCION DE SAN IGNACIO

POBLACION RURAL (No. de habitantes)		250
(4) VIVIENDAS RURALES (No. de unidades)		50
SERVICIO COLECTIVO		
POBLACION CON SERVICIOS		250
(5) SUSCRIPTORES (No.)		250

COBERTURA (%) (5) / (4)		100	
TIPO DE ABASTECIMIENTO (S/N)	FUENTE SUPERFICIAL	Embalse	NO
		Río	NO
		Quebrada	SI
	FUENTE SUBTERRANEA	Aljibe	NO
		Pozo	NO
SERVICIO INDIVIDUAL			
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)	Privado	SI	
	Oficial	NO	
	Mixto	NO	
SOLUCIONES FRECUENTES (Describa las mismas):			

ACUEDUCTO SECTOR RURAL INSPECCION EL HIJOA

POBLACION RURAL (No. de habitantes)		75	
(4) VIVIENDAS RURALES (No. de unidades)		15	
SERVICIO COLECTIVO			
POBLACION CON SERVICIOS		75	
(5) SUSCRIPTORES (No.)		75	
COBERTURA (%) (5) / (4)		100	
TIPO DE ABASTECIMIENTO (S/N)	FUENTE SUPERFICIAL	Embalse	NO
		Río	NO
		Quebrada	NO
	FUENTE SUBTERRANEA	Aljibe	NO
		Pozo	SI
SERVICIO INDIVIDUAL			
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)	Privado	SI	
	Oficial	NO	
	Mixto	NO	
SOLUCIONES FRECUENTES (Describa las mismas):			

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ALCANTARILLADO

POBLACION URBANA (No. de habitantes)		2050	
(1) VIVIENDAS URBANAS (No. de unidades)		410	
(2) SUSCRIPTORES (No)		380	
COBERTURA (%) (2) / (1)		92	
TIPO DE ALCANTARILLADO (S/N)	COLECTIVO	Sanitario	NO
		Pluvial	NO
		Combinado	SI
	INDIVIDUAL	Pozo séptico	SI
		Campo abierto	NO
		Otro (s/n) Cuál?	
TIPO DE TRATAMIENTO		Laguna de estabilización	NO
		Tanque séptico	NO
		Pozo de absorción	NO
		Otro Cuál?	NO
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)		Privado	NO
		Oficial	SI
		Mixto	NO
PROBLEMAS IDENTIFICADOS: No se hace ningún tipo de tratamiento a las aguas negras, y estas son vertidas directamente al río Upia, causando gran problema de contaminación			

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ASEO URBANO

TOTAL POBLACION URBANA (No. de habitantes)		2050	
(1) VIVIENDAS URBANAS (No. de unidades)		410	
No. DE VIVIENDAS CON SERVICIO		410	
(2) SUSCRIPTORES (No.)		410	
COBERTURA (%) (2) / (1)		100	
BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE AREAS	SISTEMA UTILIZADO	Manual	
		Mecánico	
		Mixto	
		No. de personal utilizado	
		Frecuencia de barrido (No. de días a la semana)	
RECOLECCION DOMICILIARIA Y TRANSPORTE	SISTEMA UTILIZADO	Tracción animal	NO
		Tracción mecánica	SI
		No. de personal utilizado	3
		Frecuencia promedio (No. de días a la semana)	1
DISPOSICION FINAL DE BASURAS		Cuerpo de agua	NO
		Basurero abierto	NO
		Descarga en ríos	NO
		Relleno sanitario	SI
		Incineración	NO
		Otro Cuál?	
EXISTEN VIAS DE ACCESO EN BUEN ESTADO (S/N)		Internas	NO
		Externas	SI
El sistema utilizado en la disposición final tiene autorización ambiental?		NO	
Distancia del perímetro urbano al sitio de disposición final (Kms)		8	
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)		Privado	NO
		Oficial	SI
		Mixto	NO
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:			

El relleno sanitario no cumple con las normas ambientales vigentes sobre disposición de Residuos Sólidos Urbanos

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

MATADERO

EXISTE MATADERO? (S/N) SI		
Cuántos ? No. 1		
POBLACION TOTAL QUE DEMANDA EL SERVICIO (1)		2050
NIVEL DE CONSUMO DE REFERENCIA: 600 habitantes - sem / res		
No. reses semana / demanda sacrificio (1) / 600		
TIPO DE MATADERO (S/N)	Vertical	NO
	Horizontal	NO
	Mixto	SI
	Modular	NO
	Otro Cuál?	
TIENE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ? (S/N)		SI
DÍAS DE MATANZA (Número)		6
No. DE CABEZAS SACRIFICIO GANADO MAYOR (reses / semana)		8
No. DE CABEZAS SACRIFICIO GANADO MENOR (ovino, caprino, porcino / semana)		2
COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO	Plaza de mercado	NO
	Fuera de la localidad	SI
	Otro Cuál?	Expendios individuales
EXISTEN SERVICIOS BASICOS EN EL MATADERO ? (S/N)	Instalaciones hidráulicas	SI
	Instalaciones sanitarias	NO
	Instalaciones eléctricas	SI
	Tratamiento de aguas residuales	NO
EXISTEN VIAS EN BUEN ESTADO (S/N)	De acceso	SI
	Internas	NO
MANEJO ADMINISTRATIVO	Privado	NO
	Oficial	SI

(S/N)	Mixto	NO
PROBLEMAS IDENTIFICADOS: carece de servicios sanitarios, y sus condiciones física son regulares		

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PLAZA DE MERCADO

EXISTE PLAZA DE MERCADO SI NO X					
Que solución se tiene? Construcción de la plaza de mercado					
(1) POBLACION TOTAL (Incluye áreas urbana y rural)					
(2) No. DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA PLAZA EN DÍAS DE MERCADO					
COBERTURA % (2) / (1)					
TIPO DE PLAZA (S/N)	Mayorista				
	Minorista				
	Mínima				
	Mixta				
	Otro Cuál?				
LOCALIZACION	Dentro del casco urbano				
	Equidistante zona de atención				
DÍAS EN FUNCIONAMIENTO AL MES (No)					
No. DE HORAS EN FUNCIONAMIENTO AL DÍA					
No. DE PUESTOS QUE FUNCIONAN					
TIPO DE SERVICIO (S/N)	Público				
	Privado				
EXISTEN SERVICIOS BASICOS EN LA PLAZA? (S/N)	Energía	ESTADO DEL SERVICIO	B	R	M
	Acueducto				
	Alcantarillado				
	Teléfono				
	Aseo Urbano				

	Baterías Sanitarias				
EXISTEN VIAS EN BUEN ESTADO ? (S/N)	De acceso				
	Internas				
MANEJO ADMINISTRATIVOS (S/N)	Privado				
	Oficial				
	Mixto				
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:					

SECTOR VIAS Y TRANSPORTES

VIAS URBANAS

POBLACION TOTAL (No. de habitantes)			
POBLACION URBANA	2050	POBLACION RURAL	
HAY INTEGRACION DE LA MALLA VIAL CON LA COMUNIDAD ? (S/N)			SI
HAY INTEGRACION DE LA MALLA VIAL CON LOS SERVICIOS COMUNITARIOS (S/N)			SI
ESTADO DEL SISTEMA VIAL	COBERTURA DEL PAVIMENTO (%)	Pavimentadas	40
		Sin pavimento	60
	ESTADO FISICO	Bueno	
		Regular	SI
		Deficiente	
	LONGITUD DE LAS VIAS	Pavimentadas	
		Sin pavimentar	
	TIPO DE PAVIMENTO	Rígido	SI
		Flexible	SI
		Adoquín	
Otro		CONCRETO	
CONDICIONES AMBIENTALES	Buenas		
	Regulares	SI	
	Malas		
EXISTE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS ? (S/N)			
Cuales servicios públicos? Acueducto, Alcantarillado			
			Ampliación
			SI

TIPO DE TRABAJO VIAL REQUERIDO	Mejora	SI
	Construcción	SI
SE PRESTA MANTENIMIENTO A LAS VIAS ? (S/N) Con que periodicidad?		SI, Anualmente
ENTIDAD ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS MUNICIPIO		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS: La falta de recursos y los altos costos de operación y mantenimiento de las vías han causado progresivos deterioros en algunas de estas		

SECTOR VIAS Y TRANSPORTES

VIAS RURALES

POBLACION TOTAL (No. de habitantes)			
POBLACION URBANA		2050	POBLACION RURAL
HAY INTEGRACION DE LA MALLA VIAL CON LA COMUNIDAD ? (S/N)			SI
HAY INTEGRACION DE LA MALLA VIAL CON LOS SERVICIOS COMUNITARIOS (S/N)			SI
ESTADO DEL SISTEMA VIAL	COBERTURA DEL PAVIMENTO (%)	Pavimentadas	40
		Sin pavimento	60
	ESTADO FISICO	Bueno	
		Regular	SI
		Deficiente	
	LONGITUD DE LAS VIAS	Pavimentadas	
		Sin pavimentar	
	TIPO DE PAVIMENTO	Rígido	SI
		Flexible	SI
		Adoquín	
Otro		CONCRETO	
CONDICIONES AMBIENTALES	Buenas		
	Regulares	SI	
	Malas		
EXISTE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS ? (S/N)			
Cuales servicios públicos?			

Acueducto, Alcantarillado		
TIPO DE TRABAJO VIAL REQUERIDO	Ampliación	SI
	Mejora	SI
	Construcción	SI
SE PRESTA MANTENIMIENTO A LAS VIAS ? (S/N) Con que periodicidad?		SI, Anualmente
ENTIDAD ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS MUNICIPIO		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS: La falta de recursos y los altos costos de operación y mantenimiento de las vías han causado progresivos deterioros en algunas de estas		

SECTOR VIAS Y TRANSPORTES

TRANSPORTES

POBLACION TOTAL (No. de habitantes)		
POBLACION URBANA	2050	POBLACION RURAL
AFLUENCIA DE TRAFICO EN LA LOCALIDAD (No.)		SI
SE APOYA EL TRAFICO INTERURBANO DE BIENES Y PASAJEROS ADECUADAMENTE (S/N)		NO
SE PRESTA SOPORTE AL TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO ? (S/N)		NO
EXISTEN RUTAS DE BUSES ? (S/N) Cuantas ?		NO
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE EN LA LOCALIDAD (Cítelos)		Transporte individual en vehículos particulares, hacia las zonas rurales
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)	Privado	SI
	Oficial	NO
	Mixto	NO
PROBLEMAS IDENTIFICADOS No existe organización en el transporte intra urbano de pasajeros, pues este servicio es prestado por vehículos particulares sin ningún tipo de garantía		

ENTE ADMINISTRADOR DE LOS SERVICIOS

CARÁCTER DEL ENTE ADMINISTRADOR (Según ley 142/93)	TIPO DE ENTIDAD		
Dependencia Alcaldía SI Empresa de servicios públicos NO Comunidad organizada NO Corporación NO Cooperativa NO	Naturaleza: Publica X Privada Mixta Nombre: OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Constitución y fecha:		
SERVICIOS PUBLICOS			
	PLANTA DE PERSONAL (No.)		TARIFAS
Existe? Presta Actualmente?	Operativo 1	Administrativo 1	Existe resolución tarifaria: SI Se aplica dicha resolución: SI Se aplica indexación: NO El servicio publico es autocoesteable: NO
Acueducto SI SI Alcantarillado SI SI Aseo urbano SI SI Matadero NO NO Plaza de mercado NO NO Otro, cual?	Otros*		

Observaciones
Problemas identificados

* Personal con dedicación compartida en varios servicios

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EDUCACION

POBLACION TOTAL (No. de habitantes)					
POBLACION URBANA		2050	POBLACION RURAL		
EXISTEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (S/N)			SI		
NIVEL ACADEMICO		Preescolar		SI	
		Primaria		SI	
		Secundaria		SI	
NUMERO DE PLANTELES OFICIALES		SECTOR	Rural	7	
			Urbano	1	
CUPOS POR JORNADAS (No)	SECTOR	RURAL	Diurno	Preescolar	0
				Primaria	200
				Bachillerato	200
			Nocturno	Preescolar	0
				Primaria	0
				Bachillerato	250
		URBANO	Diurno	Preescolar	50
				Primaria Bachillerato	250 0
			Nocturno	Preescolar	0
				Primaria Bachillerato	0 0

POBLACION EN EDAD ESCOLAR (No.)	SECTOR	RURAL	0-5 Años	Preescolar	60
			7-11 Años	Primaria	
			12-17 años	Bachillerato	
		URBANO	0-5 Años	Preescolar	
			7-11 Años	Primaria	
			12-17 Años	Bachillerato	
ESTADO ACTUAL DE LAS PLANTAS FISICAS (Bueno, regular, malo)	SECTOR	RURAL	Preescolar		
			Primaria		Regular
			Bachillerato		Regular
		URBANO	Preescolar		Bueno
			Primaria		Regular
			Bachillerato		
ESTADO ACTUAL DE DOTACION DE ESPACIOS FISICOS (Suficiente / Insuficiente)	SECTOR	RURAL	Bibliotecas		Insuficiente
			Aulas		Insuficiente
			Cafeterías		Insuficiente
			Inmobiliario		Insuficiente
			Laboratorios		Insuficiente
			Zonas deportivas		Insuficiente
			Zona administrativa		Insuficiente
		URBANO	Bibliotecas		Insuficiente
			Aulas		Insuficiente
			Cafeterías		Insuficiente
			Inmobiliario		Insuficiente
			Laboratorios		Insuficiente
			Zonas deportivas		Insuficiente
			Zona administrativa		Insuficiente
MANEJO ADMINISTRATIVO			Oficial		SI
			Privado		SI
			Mixto		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS: La dotación de elementos básicos para el adecuado funcionamiento de los entes educativos es insuficiente y además, existen pocos recursos para la adquisición de tales elementos					

SALUD

POBLACION TOTAL (No. de habitantes)			
POBLACION URBANA		2050	
POBLACION RURAL			
EXISTEN INSTITUCIONES DE SALUD (S/N)			SI
TIPO DE ORGANISMO (S/N)	Puesto de salud		SI
	Centro de salud		SI
	Hospital regional		NO
	Hospital local		NO
TOTAL POBLACION A CUBRIR CON ATENCION MEDICA ODONTOLOGICA (No)	SECTOR	Rural	
		Urbano	2050
	RURAL	Consulta medica general	SI
		Consulta medica especializada	
		Consulta pediátrica	
		Vacunación	SI
		Laboratorio	
		Rayos X	

SERVICIOS OFRECIDOS (S/N)	SECTOR		Odontología	SI
			Otros Especificar	
		URBANO	Consulta medica general	SI
			Consulta medica especializada	
			Consulta pediátrica	
			Vacunación	SI
			Laboratorio	SI
			Rayos X	
	Odontología	SI		
	Otros Especificar			
RECURSOS HUMANOS	SECTOR	RURAL	Médicos	
			Enfermeras	
			Odontólogos	
			Auxiliares de enfermería	
			Nutricionista	
			Bacteriólogo	
			Administrativos	
			Otros Especificar	Promotor
		URBANO	Médicos	1
			Enfermeras	
			Odontólogos	1
			Auxiliares de enfermería	2
			Nutricionista	
			Bacteriólogo	1
			Administrativos	1
Otros Especificar: saneamiento	1			
SE PRESTAN SERVICIOS AMBULATORIOS? (S/N)				
Cuales? Brigadas de salud rurales				
MANEJO ADMINISTRATIVO			Oficial	SI
			Privado	NO
			Mixto	NO
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:				

VIVIENDA

(1) POBLACION TOTAL (No. de habitantes)			
(2) No. DE VIVIENDAS			
No. DE PERSONAS POR VIVIENDA (1) / (2)			5
DISTRIBUCION DE VIVIENDAS (No.)		RURALES	URBANOS
	Casas		410
	Apartamentos		
	Tugurios		
	Ranchos		
	Otros Cuales?		
		RURALES	URBANOS
	Energía		100
	Acueducto		100

COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS EN VIVIENDA (%)	Alcantarillado		92
	Telefonía		30
	Gas		0
	Aseo urbano		100
No. DE FAMILIAS EN :		RURALES	URBANAS
	Vivienda propia		
	Inquilinatos		
	Zonas de invasión		
	Zonas de alto riesgo		
DEMANDA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA (%)			
DEMANDA MEJORA EN VIVIENDA (%)			
MANEJO ADMINISTRATIVOS (S/N)	Privado		NO
	Oficial		SI
	Mixto		SI
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:			

CULTURA

POBLACION TOTAL (No. de habitantes) (1)			
POBLACION ATENDIDA (2)			
COBERTURA DE ATENCION EN EL SECTOR (1) / (2)			
			ESTADO (Bueno, regular, malo)
	CONCHA ACUSTICA		Bueno
	AUDITORIOS		
	BIBLIOTECA		Malo
	CINES		
	TEATRO		
	MUSEOS		

	AULAS TALLERES	
SE DISEÑARON PARA SU FUNCIONAMIENTO ACTUAL ? (S/N)		SI
Relacione cuales no: Biblioteca		
LOCALIZACION Y ENTORNO	Dentro del casco urbano (s/n)	SI
	Zona de intensa actividad urbana (s/n)	NO
USOS DEL SECTOR	Zona de actividad comercial (s/n)	NO
	Zona de actividad institucional (s/n)	SI
EXISTEN PROGRAMAS RECREATIVOS PUBLICOS ? (S/N) *		SI
EXISTEN PROGRAMAS RECREATIVOS PRIVADOS ? (S/N) **		NO
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)	Privado	NO
	Oficial	SI
	Mixto	SI
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:		

* Público: cuando toda la comunidad puede acceder a las instalaciones

** Privado: el acceso es para socios, empleados, etc

RECREACIÓN Y DEPORTES

POBLACION TOTAL (No. de habitantes) (1)		
POBLACION ATENDIDA (2)		
COBERTURA DE ATENCION EN EL SECTOR (1) / (2)		
EXISTEN ZONAS APTAS PARA LA RECREACION ? (S/N)		SI
TIPO DE SERVICIO	Publicas	SI
	Privadas	NO
	Institucionales	SI
EXISTEN INSTALACIONES DEPORTIVAS ? (S/N)		SI

Deportes practicados en las mismas: Futbol. Microfutbol, Basketball, Volleyball		
LAS INSTALACIONES SE DISEÑARON PARA TAL FIN ? (S/N)		SI
LOCALIZACION Y ENTORNO	Dentro del casco urbano (s/n)	SI
	Zona de intensa actividad urbana (s/n)	NO
EXISTEN VIAS DE ACCESO ? (S/N) SI		ESTADO (Bueno, regular, malo) Regular
SERVICIOS PUBLICOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	Acueducto	NO
	Alcantarillado	NO
	Aseo	NO
	Energía	SI
	Teléfono	NO
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)	Privado	NO
	Oficial	SI
	Mixto	NO
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

BARRANCA DE UPIA

PROGRAMA DE GOBIERNO

PROGRESAMOS... CLARO QUE SI !

HUMBERTO ANTONIO OLMOS QUIJANO
ALCALDE

Barranca de Upia, Febrero de 2001

ALCALDIA BARRANCA DE UPIA - META

HUMBERTO ANTONIO OLMOS QUIJANO
Alcalde

LUZ VIANEY CRUZ MORA
Personera

RAMIRO VILLALOBOS COLMENARES
Secretario General

ABELARDO HERNANDEZ GALINDO
Tesorero

HENRY ALBERTO AMAYA RUIZ
Coordinador UMATA

NAIRO ORLANDO ROA DIAZ
Secretario de Planeación

BERNARDO MOSQUERA FRESNEDA
Director oficina de servicios públicos

HOWER WILLIAM DUQUE RUIZ
Almacenista

CONCEJALES

ELSA PATRICIA GUTIERREZ

GUSTAVO ZUBIETA CUFÍÑO

MEDARDO ADAN

LUIS EDUARDO SAPUYES

ADOLFO TUAY CARVAJAL

OSCAR HELI MORA

FRANCISCO JAVIER REYES ALVAREZ

PRESENTACION

La propuesta de gobierno denominada " *Progresamos... claro que si !* " esta fundamentada en las necesidades básicas de la comunidad de Barranca de Upia, quienes al elegirme como nuevo alcalde para el periodo constitucional 2001 - 2003, han dejado en mis manos la gran responsabilidad de sacar adelante esta zona de nuestro país, para lo cual he conformado mi gabinete de trabajo con técnicos y profesionales pujantes y de gran sentido de pertenencia, y que formando un solo equipo con la participación activa y decidida de la comunidad lograremos cumplir a cabalidad los objetivos y metas planteados en el programa de gobierno

El proceso de elaboración del plan de desarrollo ha tenido características particulares de planeación participativa, es descentralizado es decir va de la periferia hacia el centro con la participación activa de la comunidad, es horizontal y concertada porque de abajo hacia arriba, es dialogada e integral porque contempla todos los sectores y procesos de desarrollo municipal, es a largo plazo porque sus proyecto apuntan a construir visión de futuro, se reconoce como una necesidad real en donde importa mas el contenido que la forma, prioriza la inversión social sobre el funcionamiento, asume responsabilidades y compromiso social, reconoce la diversidad y respeta la diferencia, es incluyente y no excluyente pues tiene en cuenta todos los sectores de la sociedad, es democrático y no autoritario pues reconoce la decisión y propuestas de la comunidad, reconoce los actores sociales como sujetos activos del desarrollo acercando el estado a la sociedad civil, promueve un estado facilitador de procesos que parte de las condiciones concretas y particulares construyendo relaciones de confianza, promueve la tolerancia y la convivencia pacifica, recupera la gobernabilidad.

El plan de desarrollo del programa de gobierno "*Progresamos...claro que si;* es un proceso de definición de consensos sobre intereses colectivos construidos sobre bases del mediano y largo plazo, que permitan un crecimiento equilibrado y ordenado con todas las condiciones necesarias para

proyectarse como municipio progresista y que sobresale dentro del contorno por sus características especiales de posición geográfica y turístico, así como de su tendencia agropecuaria.

ACUERDO No. 011
(Febrero 27 de 2001)

" Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de mediano y corto plazo, para el Municipio de Barranca de Upia (Meta), vigencia fiscal 2001 - 2003" ,

El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Barranca de Upia, en usos De sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

- a. Que de conformidad con el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, corresponde a los Municipios elaborar y adoptar de manera concertada entre estos y el gobierno nacional, planes de desarrollo conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.
- b. Que por analogía con el nivel Nacional y de acuerdo con el artículo 341 en su inciso 3 de la Constitución Política, el Plan de Inversiones a mediano y corto plazo deberá tener prelación sobre los demás Acuerdos Municipales.
- c. Que por analogía, el artículo 346 de la Constitución Política establece una correspondencia entre el plan de Desarrollo del Municipio y el presupuesto anual de rentas y gastos municipal
- d. Que el artículo 71 de la constitución política establece la inclusión de los planes de desarrollo económico y social, el fomento a las ciencias y en general a la cultura.

- e. Que el artículo 361 de la Constitución Política, establece sobre el fondo nacional de regalías, su aplicación a la promoción de la minería, a la preservación del ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales.
- f. Que el Alcalde del Municipio de Barranca de Upia, de acuerdo con el artículo 259 de la Constitución Política, presento al inscribirse como candidato un Programa de Gobierno que debe cumplir en su administración denominado "*Progresamos...Claro que si!*".
- g. Que según las atribuciones del Alcalde, de acuerdo con el artículo 315 de la Constitución política, debe presentar al Concejo los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas y demás que estime convenientes para la buena marcha del Municipio.
- h. Que corresponde al Honorable Concejo Municipal, de acuerdo con el artículo 313 de la Constitución Política, adoptar los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas del Municipio.
- i. Que según el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal se debe sujetar a la Ley orgánica de planeación.
- j. Que según el artículo 5 de la Ley 131 de 1994, el Alcalde elegido popularmente propondrá ante sus respectivos concejos municipales en las sesiones ordinarias siguientes a la fecha de su posesión, las adiciones, modificaciones o supresiones al plan económico y social que se encuentre vigente en esa fecha, a fin de actualizarlo e incorporarle los lineamientos generales del programa de gobierno inscrito en calidad de candidato
- k. Que es función de los Municipios, de acuerdo con el artículo 65 de la Ley 99 de 1993 en su numeral 3, adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos renovables, que hayan sido discutidos y aprobados en el nivel regional, conforme a las normas de planificación de que trata la Ley en mención
- l. Que de acuerdo a la Ley 617 del 2000, se deben cumplir con los preceptos de austeridad en el gasto público y adecuada priorización de los recursos para la inversión social.

ACUERDA

CAPITULO PRIMERO

PARTE GENERAL O ESTRATEGIA DEL PLAN

ARTICULO 1: Adoptase el Programa de Gobierno " *Progresamos ... Claro que si !* ", que el Alcalde presentó al inscribirse como candidato y de acuerdo al diagnostico presentado, como la base de los planes y programas de desarrollo económico, social y ambiental del Municipio de Barranca de Upia.

DIAGNOSTICO

GENERALIDADES

Barranca de Upia, fundado en 1856, empezó a funcionar como municipio mediante la ordenanza 005 de Octubre de 1990, y entre sus fundadores esta Francisco Walter. En la actualidad es municipio de sexta categoría y con tres estratos socioeconómicos

Barranca de Upia ,uno de los municipios mas jóvenes ubicado a 107 kilómetros de la capital del meta y a 197 kilómetros de la capital de la Republica Santa Fe de Bogota ,ubicado en el piedemonte llanero, presenta hermosas piscinas termales naturales y se encuentra rodeado de grandes afluentes de agua como son los ríos Upia y Cabuyarito.

El área municipal es de 815 Kilómetros cuadrados, y tiene altitudes que van desde 200 msnm hasta 500 msnm en el cerro Guaicaramo. El clima es cálido y húmedo con temperaturas que varían desde 18 en los meses de junio y julio a 31 en el mes de febrero, estableciendo un promedio en el año de 28, de acuerdo con la precipitación media anual.

PAISAJES

En el municipio de Barranca de Upia es característico encontrar los siguientes paisajes:

- Piedemonte, que abarca parte de la cordillera oriental desde limites con Cundinamarca hasta los limites con Casanare y Boyacá
- Vegas: utilizadas por su alta fertilidad para cultivos comerciales y de pan coger
- Montaña, comprendida por el cerro Guaicaramo
- Planicie, que ocupa casi el 80% del área del municipio, donde se encuentran las sabanas
- El río Upia, conformado por una cuenca de gran importancia, nace en la cordillera oriental en el territorio de Boyacá, presenta irregularidad en su caudal especialmente cerca al casco urbano donde es captado por canales de riego que benefician a los cultivos de palma africana de la zona
- Río Cabuyarito, que constituye una arteria fluvial importante que recorre parte del limite del municipio con el departamento de Cundinamarca

FAUNA Y FLORA

La región fue muy rica en especies animales y vegetales, pero debido a fenómenos antrópicos incontrolados como la deforestación, la colonización intensa, la ampliación de la frontera agrícola y la caza indiscriminada, sus hábitat están corriendo peligro. Las especies animales de mamíferos mas amenazados son los Chigüiros, La Danta, El zaino y el Venado, entre otros. En flora las especies amenazadas de mayor cuidado son el Caño Fistol, La Ceiba, los Cedros, etc.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

La población en Barranca de Upia es de 942 habitantes en el casco urbano y 1845 en la zona rural del municipio, para un total de 2787 habitantes según datos del DANE (Censo 1993). De acuerdo a los datos de la oficina de servicios públicos de Barranca de Upia es de aproximadamente 2500 habitantes en casco urbano.

Debido a las condiciones actuales del país, especialmente en lo que corresponde a la violencia generalizada, este municipio presenta una tasa de crecimiento del 5% anual, debido al desplazamiento forzoso de algunas familias desde algunas zonas donde el conflicto violento es intenso.

Antes del fenómeno de desplazamientos forzosos, tradicionalmente se contaba con tres grupos poblacionales que pueden ser diferenciados con relativa facilidad, teniendo en cuenta su procedencia y arraigo en la región: Casanareño de origen Boyacense, Llaneros cuya actividad principalmente ha sido la ganadería, Tolimenses y Huilenses cuya actividad principal ha sido comercial y algunos dedicados a las actividades agrícolas.

A raíz de la expansión de la producción agrícola en especial de la Palma Africana, han convertido a Barranca de Upia en un municipio estratégico, que atrae fuerzas externas a la dinámica regional, a pesar de que por lo menos un 70% de trabajadores de las dos palmeras existentes (Guaicaramo y Palmas del Upia) tienen su sitio de residencia permanente en Villanueva (Casanare)

ASPECTOS SOCIECONOMICOS

El Municipio es netamente agropecuario, en donde se observa ganaderías extensivas de tipo cría – levante y algunos cebaderos aislados, y en el sector agrícola el cultivo de la palma África juega un papel importante en la economía municipal y regional. Otros cultivos que ocupan un lugar importante en la economía municipal lo constituyen el arroz, el algodón, el plátano (aunque actualmente diezmado por la llegada de la sigatoca negra) y la yuca, aunque también existen cultivos de pan coger como el maíz, la ahuyama y otros. Un potencial económico lo constituyen los hermosos paisajes de llanura y montaña del municipio, junto con las aguas termales que se encuentran cerca de la vereda el Algarrobo y en el

cerro Guaicaramo, los cuales se constituirán en el futuro en importante generación de recursos desde el punto de vista agro y eco turístico.

El desarrollo económico del municipio apunta hacia la implementación de proyectos agro y ecoturismo sostenibles y con cofinanciación nacional e internacional, que propendan por la generación masiva de empleo y el uso eficiente, racional y sostenible de nuestros recursos naturales

El municipio cuenta con tres estratos socioeconómicos en el área urbana y rural: Uno (1) bajo-bajo, dos (2) bajo y tres (3) medio bajo, para lo cual se aplicó la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Estos estratos se derivan básicamente de las condiciones de vivienda, vías de acceso, servicios, etc

En cuanto a condiciones de vivienda, el 70% se encuentra en regulares condiciones, un 20% en malas o pésimas condiciones y solo un 10% en óptimas condiciones. Los materiales de construcción predominantes son: para el techo, el zinc; para las paredes, el ladrillo o el bloque; para los pisos el cemento rústico o esmaltado.

La mayoría de la población se encuentra desempleada, o se ocupan en labores agrícolas o pecuarias temporales de baja remuneración. Alrededor del 5% de la población se dedica a actividades comerciales de subsistencia

ASPECTOS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS

La Alcaldía Municipal de Barranca de Upia, tiene una estructura administrativa dirigida por el Alcalde Municipal compuesta por la Secretaría de Planeación, General, Tesorería y UMATA.

Su perfil financiero es típico de un municipio de escasos ingresos propios y una alta dependencia de las transferencias de la nación, razón por la cual ha visto detenido su progreso; en la actualidad corresponde a un municipio de categoría sexta.

La localización del casco urbano (limitada por el oriente por el paso del río Upia) en el medio natural del piedemonte llanero, determina los ecosistemas estratégicos que cumplen funciones de especial importancia para el adecuado y armónico desarrollo del Municipio, aquellos de soporte para la conservación del equilibrio ecológico y la riqueza natural, los que proveen bienes y servicios ambientales indispensables para la supervivencia: agua, aire y suelos productivos y los que por su intervención antrópica representan amenazas para el asentamiento humano o su abastecimiento.

ASPECTOS COMUNITARIOS

Los mecanismos de participación comunitaria en Barranca de Upia, han sido fundamentales para el desarrollo participativo del municipio, los cuales se pueden resumir en los siguientes:

- Consejo Territorial de Planeación - CTP
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR
- Junta Municipal de Educación - JUME
- Las Juntas de Acción Comunal

En la actualidad el Consejo Territorial de Planeación ha sido pieza clave para la elaboración participativa del Plan de Desarrollo, el cual ha estudiado y aprobado el plan de desarrollo municipal, luego de realizada la reunión en conjunto con funcionarios de la Gobernación del Meta, como aparece en el acta levantada durante la reunión y posteriormente en el concepto que ha enviado por escrito el Consejo Territorial de Planeación al señor Alcalde Municipal, en el cual se aprueba el Plan de Desarrollo con algunas recomendaciones puntuales que ya fueron introducidas en este documento final y aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural, fue creado mediante acuerdo en 1998, y puesto en actividad a partir de esa fecha, sin embargo en la actualidad funciona con poca regularidad debido entre otras cosas a que algunos de sus miembros se han ido del municipio en busca de oportunidades, otros simplemente han dejado de asistir porque sus labores diarias no le dejan tiempo para dedicarle a las reuniones, sin embargo se brindaran las condiciones necesarias para continúe funcionando con regularidad.

La Junta Municipal de Educación – JUME, fue creada e integrada dentro de los términos de ley, apuntando hacia el mejoramiento de la educación en el municipio, mediante la participación activa de todos los sectores de la sociedad involucrados en el proceso educativo.

Las Juntas de Acción Comunal, se constituyen en otro eslabón de importancia dentro del proceso de desarrollo municipal, ya que se constituyen en la base para la toma acertada de decisiones sobre cada una de las comunidades afectadas por problemas o beneficiadas de las soluciones individuales o colectivas que presenta la administración municipal

ASPECTOS FISICOESPACIALES

En la actualidad y de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial el área futura de crecimiento urbanístico es hacia el sur del casco urbano. En la actualidad el casco urbano cuenta con 5 barrios constituidos : Centro, Pueblo Nuevo, Las Ferias, La Libertad, Nuevo Amanecer y uno (1) en construcción (El Prado). El barrio La Libertad ha venido surgiendo con esfuerzos conjuntos entre la empresa privada (Palmar Guaicaramo SA), la comunidad y la administración Municipal.

En el área rural, de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial quedan tres (3) inspecciones (San Ignacio, Guaicaramo, Hijoja) y siete (7) veredas (algarrobo, las moras, pavitos, carutal, la alianza, el horqueto y el hoyo)

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

EQUIPAMIENTO EDUCATIVOS Y PROBLEMATICA

En la cabecera municipal de Barranca de Upia, se cuenta con un establecimiento educativo (Escuela Francisco Walter), que cubre desde el nivel preescolar hasta el nivel de básica primaria. En el sector rural el municipio cuenta con seis (6) escuelas de básica primaria (Guaicaramo, Carutal, San Ignacio, Pavitos, Algarrobo, Hijoja) y un Colegio Departamental (Jorge Eliécer Gaitan) con el nivel media vocacional en la modalidad comercial.

La problemática educativa se basa en el déficit de aulas y dotación de elementos mínimos para su adecuado funcionamiento, escasez de docentes, falta de actualización y profesionalización docentes y gran deserción escolar principalmente por motivos económicos y familiares

EQUIPAMIENTO DE SALUD Y PROBLEMATICA

Para el área urbana se cuenta con un centro de salud (barrio las ferias) y 2 puestos de salud rurales (Hijoja y San Ignacio). A la fecha la prestación del servicio correspondiente al primer nivel de atención, esta siendo asumido por el Hospital Local de Cumaral (Meta) y/o el Hospital Local de Villanueva (Casanare). No existen instituciones particulares prestadoras de servicios médicos en el municipio. La red privada de prestación de servicios de salud en el municipio esta conformada por 2 Administradoras de Régimen Subsidiado (Coopregiosalud, Salud Total).

La problemática en Salud se debe entre otras, a que el centro de salud depende administrativamente del Hospital Local de Cumaral, razón por la cual no se realizan ni las inversiones pertinentes en infraestructura ni en dotación, para poder mejorar y ampliar el servicio y la calidad. La falta de personal paramédico, principalmente de auxiliares de enfermería, también ha sido una constante en la problemática de la institución. El personal con que cuenta el centro de salud en la actualidad es de un (1) Medico Director, un (1) administrador general, un profesional en bacteriología (1), un (1) profesional en odontología, dos (2) auxiliares de enfermería, un (1) promotor de salud urbano, y (1) técnico de saneamiento, un (1) auxiliar de odontología, un (1) auxiliar de laboratorio, un (1) funcionario de servicios generales. En la parte rural se cuenta con tres (3) promotoras de salud que apoyan las labores de promoción y prevención

Las principales enfermedades que se presentan en el municipio de Barranca de Upia

HOGARES INFANTILES – PROBLEMÁTICA

Existe el hogar Infantil Múltiple localizado en un lote de destinación institucional donde funciona la ESAP, fue construido durante la alcaldía del señor JOSE NELSON CALVO RODRÍGUEZ con recursos propios del municipio y cofinanciados de ECOPETROL. En la actualidad esta pendiente la construcción del encierro y dotación del Hogar, que atiende a cerca de 40 niños

EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

El equipamiento institucional del casco urbano no se encuentra localizado en un área determinada, se encuentra disperso por toda el área urbana.

El Municipio cuenta con un palacio Municipal ubicado en la Calle 11 frente al parque central, en donde funciona la Administración Municipal, la Personería, el Honorable Concejo Municipal. La registraduría municipal funciona actualmente en la Avenida principal (Calle 10) con carrera 4. El Juzgado Promiscuo Municipal funciona en la esquina de la calle 11 con carrera 2, cerca al palacio municipal.

EQUIPO AUTOMOTOR

El Municipio cuenta en la actualidad con tres volquetas, dos de ellas de combustión DIESEL marca NISSAN, y una de Gasolina marca CHEVROLET, Un Buldózer FIAT, Una Ambulancia TOYOTA, un Bus Escolar CREVROLET para el colegio Jorge Eliécer Gaitan. En la parte administrativa se cuenta con cinco motocicletas, una SUZUKI TS 125 y una YAMAHA DT 125 asignadas a la UMATA, un Motor Fuera de Borda YAMAHA 40, una YAMAHA DT 125 asignada al Plan de Atención Básica, una YAMAHA V-80 perteneciente a la personería y una YAMAHA DT 125 asignada a la oficina de servicios públicos

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA – ESPACIOS RECREACIONALES Y PROBLEMÁTICA

El municipio de Barranca de Upia con una infraestructura pobre, en cuanto a escenarios deportivos y espacios recreacionales básicamente se limita a los espacios existentes en los establecimientos educativos, donde hay una (1) cancha polideportiva y una (1) cancha de minifutbol en la escuela Francisco Walter, y tres (3) canchas polideportivas en las escuelas rurales de San Ignacio, El Algarrobo y El Hijo.

Solamente existen dos campos deportivos de uso publico, que no solo se encuentran en regular estado de deterioro sino que de por si, son insuficientes para la población. Uno de estos escenarios es la

cancha polideportiva ubicada en el parque central y el otro es la cancha de fútbol ubicado hacia el sur del área urbana, que aunque mejorada aun requiere de grandes inversiones principalmente en graderías y arborización,

La manga de coleo es otro espacio recreativo construido en madera que se usa deportivamente, ubicada al margen derecha de la carrera 4 A, por la vía que conduce hacia Cabuyaro, se encuentra en regular estado

Solo existen tres parques en el área urbana, el principal ubicado frente al palacio municipal, y dos parques infantiles ubicados en el Hogar Infantil Múltiple y en el barrio La Libertad, este ultimo en muy mal estado de conservación.

El recurso humano para la divulgación y promoción deportiva es insuficiente para dar cubrimiento en el área municipal. En los establecimiento educativos de básica primaria no existen docentes licenciados en el área de educación física y recreación. La población infantil en la básica primaria sin ningún tipo de cubrimiento, ya que no cuenta con personal capacitado que la inicie en el campo deportivo a pesar de ser esta la población que tiene el mayor potencial.

A nivel institucional el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMDER, solo cuenta con un funcionario encargado que debe cumplir con otras labores propias de su cargo, razón por la cual no logra cubrir la totalidad del área municipal en el campo deportivo y recreativo, además de que se manejan recursos insuficientes. Pese a todas estas dificultades se logro ganar el campeonato de Fútbol durante la realización de los primeros juego departamentales realizados en la ciudad de Villavicencio

En el panorama general, la juventud no tiene suficientes espacios para pasar su tiempo libre, ya que en el sector urbano, las zonas verdes de recreación son insuficientes.

EQUIPAMIENTOS ESPECIALES

CEMENTERIO.

El municipio de Barranca de Upia, cuenta con dos (2) cementerios, uno ubicado a las afueras de la Inspección de San Ignacio y en desuso, y otro en el casco urbano cerca del área de crecimiento urbanístico, el cual no tiene manejo de aguas lluvias y de lixiviados, lo cual es un aspecto importante a tener en cuenta pues se encuentra además muy cerca del río Upia.

MATADERO MUNICIPAL

Se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano, su capacidad de sacrificio es mínima y no reúne todas las condiciones sanitarias exigidas para el matadero mínimo.

CASA DE LA CULTURA

Solo se encuentran construidas las bases de la casa de la cultura, ubicada en el barrio La libertad, y en la actualidad funcionan algunas de las actividades culturales como la escuela de danzas en las instalaciones de la concha acústica ubicada en el parque central. Tampoco se cuenta con dotación de equipos y personal que puedan prestar un buen servicio en pro de perpetuar nuestro valores folclóricos e identidad cultural.

CASETA COMUNAL

Ubicada en la esquina de la calle 11 con carrera 4, se constituye en una construcción subutilizada que en la actualidad solo sirve como albergue provisional para familias que no tienen vivienda.

SERVICIOS PUBLICOS

El área urbana del municipio de Barranca de Upia, ha vivido un proceso de crecimiento progresivo durante los últimos tres años debido especialmente al crecimiento de la población por factores migratorios principalmente por desplazamiento de familias desde zonas de orden público. De esta manera se han realizado importantes inversiones en el sector de los servicios públicos domiciliarios, pero sin embargo el desarrollo urbanístico del área urbana siempre ha estado por delante de las labores de ampliación de cobertura y de la inversión realizada en estas áreas.

SERVICIO DE ACUEDUCTO.

El municipio hasta el año 1997 tenía serios problemas con el abastecimiento de agua para sus habitantes; la estructura estaba tan deficiente para la prestación del servicio que el suministro se realizaba por contadas horas del día y no todos los días, además de que el agua era de color amarillo y de una pésima calidad.

En la actualidad se han realizado grandes inversiones en el sector, mejorando así la calidad del agua y la prestación del servicio de acueducto, a tal punto que en invierno y buena parte del verano se presta el servicio las 24 horas del día a 410 inscritos en la oficina de servicios públicos. El agua es tomada por gravedad del nacedero del caño Pavitos, y su almacenamiento se lleva a cabo en un tanque con capacidad para 300 metros cúbicos aproximadamente, en donde se le realiza un tratamiento primario a base de adición de cloro en cantidades apropiadas. El acueducto del área urbana no cuenta con micro medición, por lo cual la comunidad desperdicia buena parte del líquido. La red de distribución posee una presión adecuada.

En el área rural, la inspección del Hijo posee un sistema de acueducto por bombeo de pozo profundo, que va a un tanque de almacenamiento elevado y de allí es distribuido al pequeño centro poblado, sin embargo en la actualidad esta fuera de servicio. En San Ignacio, el acueducto es por gravedad tomado

cerca a los nacederos de caño la Gomera, y conducido por tubería de PVC, la calidad del agua es aceptable. En Guacaramo se esta construyendo el acueducto para el futuro caserío.

ALCANTARILLADO SANITARIO

El 80% del área urbana posee el servicio de alcantarillado sanitario, excepto en los barrios Pueblo Nuevo y El Prado (en construcción). El mayor problema que presenta el actual alcantarillado sanitario es el mal manejo de las aguas lluvias que lo alimentan sin estar diseñado para tal fin, y finalmente la disposición final de las aguas negras que son vertidas directamente sin ningún tipo de tratamiento al río Upia, causando grandes problemas de contaminación en dicho afluente.

En el área rural, inspección El Hijo existen soluciones individuales (pozo séptico) para la disposición final de aguas negras; en San Ignacio, ya existe red domiciliaria de alcantarillado sanitario, sin embargo no esta en pleno funcionamiento.

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS - PROBLEMATICA

Barranca de Upia cuenta con una (1) volqueta para la recolección de basura, que hace un solo recorrido a la semana por toda la cabecera municipal, llegando a una cobertura del 100%. Las basuras han sido un problema para el municipio, pues su disposición final siempre se ha hecho en un relleno sanitario que no cumple con los requisitos mínimos sanitarios, causando así la proliferación de insectos y roedores.

En las inspecciones el manejo de basuras es simple, hacen quemado o la entierran, sin embargo esto también puede causar problemas sanitarios a la población aledaña.

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA – PROBLEMÁTICA

El servicio de energía eléctrica es manejado por la empresa electrificadora de Boyacá directamente, que debido a fallas técnicas su servicio es deficiente y son cada vez mas comunes los cortes o las caídas de voltaje. Gran parte del área urbana no posee alumbrado publico. En el área rural solo San Ignacio tiene servicio actualmente, en Carutal y Guacaramo pasa la línea de alta tensión pero aun no se ha instalado el servicios domiciliario.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES - PROBLEMÁTICA

El sistema telefónico es manejado por TELECOM Casanare. En el área urbana existen aproximadamente 60 líneas telefónicas, alcanzando una cobertura que no supera el 20%, y con un

servicio de pésima calidad, pues la línea llega por un cable desde Villanueva (Casanare) en un recorrido aproximado de siete (7) kilómetros durante el cual las inclemencias del clima o los sabotajes intencionales causan cortes comunes, que a veces duran varios días.

El Ministerio de Telecomunicaciones, ha instalado servicios de telefonía satelital comunitaria en la inspección de Guacaramo y San Ignacio, con un sistema de tarjetas prepago, sin embargo no se ha hecho un pronto suministro de dichas tarjetas afectándose así el servicio telefónico. En el área urbana se instaló el servicio de telefonía comunitaria COMPARTEL con el componente de Internet satelital, también del Ministerio de Telecomunicaciones, lo cual brindaría oportunidades enormes de conectar al municipio con el país y el resto del mundo.

ESTRUCTURA VIAL

RED VIAL NACIONAL Y REGIONAL

La vía marginal de la selva pasa por el centro del área urbana de Barranca de Upia, con lo cual el municipio ha salido favorecido pues esta se convierte en una vía de salida hacia el llano colombiano y hacia Venezuela y de otra parte pasando por Villavicencio hacia la capital de la República, por lo cual ha quedado ubicada estratégicamente frente a otros municipios de piedemonte.

VIAS RURALES.

El municipio cuenta con aproximadamente 86 Kilómetros de vías definidas en la zona rural, que a su vez se subdividen en vías del orden primario, secundario y terciario que comunican el área urbana con las veredas en inspecciones terciario. Cuenta con 46 Kilómetros de vía primaria que comunican el área urbana con el sector rural del municipio de Cabuyaro. Existen 30 Kilómetros de vías secundarias que comunican el área urbana con las inspecciones de San Ignacio y Guacaramo. Las vías de orden terciario, en extensión de 10 Kilómetros se encuentran en regular estado, y no poseen obras de arte suficientes para el manejo del agua de escorrentía y se les ha realizado poco mantenimiento.

La estructura vial existente a nivel rural no permite la comercialización adecuada de los productos del campo, dado que la gran mayoría de las vías solo poseen un mejoramiento de la superficie con una capa delgada de afirmado, cuyas características del suelo dificultan su transitabilidad en época de invierno, dada la gran cantidad de grava y arcilla que poseen.

VIAS URBANAS

El casco urbano de Barranca de Upia, cuenta con vías definidas, de las cuales solo un 40% se encuentran pavimentadas en concreto rígido y/o asfalto. Las restantes vías están en regulares condiciones

El parqueo de automotores se realiza sobre las calzadas, no existe ordenamiento sobre el flujo vehicular.

Actualmente las principales vías de acuerdo con su importancia se han definido las siguientes:

- Calle 10 (Marginal de la selva) desde la entrada en el barrio Pueblo Nuevo hasta el puente del río Upia, con fuerte actividad comercial. Esta pavimentad en su totalidad y se constituye en una vía nacional.
- Calle 11 entre carreras 2 y 4, en donde se encuentra el palacio municipal, la Policía Nacional, el parque principal, el Juzgado Promiscuo Municipal y parte del comercio baranqueño.
- La carrera 4 A, desde la vía marginal de la selva (calle 10) hasta la salida para el municipio de Cabuyaro, cerca de esta se encuentra la manga de coleo y la cancha de fútbol.
- La carrera 5 entre calles 10 y 12, conduce hacia el único centro asistencial del municipio, el centro de salud

ASPECTOS FINANCIEROS MUNICIPALES

El proceso histórico que en aspectos fiscales y financieros desarrollaron los entes territoriales y en particular los municipios, ha cambiado en lo relacionado con la distribución de competencias y recursos (ley 30 de 1993), que disponia el aumento en las transferencias con el fin de mejorar mediante la inversión la calidad de vida de los habitantes del municipio; también la ley estimula el esfuerzo fiscal encaminado a la generación de un mayor ingreso propio y una racionalización del gasto publico.

Para tener una idea mas clara de la situación financiera del municipio se presentan los siguientes cuadros históricos y proyectados:

EJECUCIONES PRESUPUESTALES HISTORICAS 1998 - 2000

	1998	1999	2000
URBANO (33.26%)	126.528	178.759	223.448

EDUCACIÓN (30%)	37.958	53.627	67.034
SALUD (25%)	31.632	44.690	55.862
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (20%)	25.306	35.752	44.690
EDUC FÍSICA, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA (5%)	6.326	83938	11.172
LIBRE INVERSIÓN(20%)	25.306	35.752	44.690
RURAL (66.74%)	253.893	358.699	448.374
EDUCACIÓN (30%)	76.168	107.609	134.512
SALUD (25%)	63.473	89.675	112.093
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (20%)	50.779	71.740	89.675
EDUC FÍSICA, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA (5%)	12.694	17.935	22.419
LIBRE INVERSIÓN(20%)	50.779	71.740	89.675
TOTAL INVERSIÓN CON P.I.C.N.	380.421	537.458	671.822

* Cifras en miles de pesos

ANÁLISIS HISTÓRICO DE INGRESOS Y EGRESOS

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS		
	1998	1999	2000
INGRESOS			
1. INGRESOS CORRIENTES	647.310.840	1.266.012.922	1.266.756.390
1.1 TRIBUTARIOS	86.932.888	140.184.671	77.100.154
1.1.1 Directos	71.228.817	99.345.786	55.297.602
1.1.1.1 Impuesto Predial IPU	63.421.254	88.097.991	48.804.230
1.1.1.2 Sobretasa IPU	7.807.563	11.247.795	6.493.372
1.1.2 Indirectos	15.704.071	40.838.885	21.802.552
1.2 NO TRIBUTARIOS	558.893.513	1.102.997.600	1.171.938.883
1.2.1 Servicios, tasas y derechos	1.147.000	125.183.265	128.945.345
1.2.2 Ocasionales	6.714.277	1.501.131	1.171.513
1.2.3 Contractuales	1.906.000	1.600.000	180.000
1.2.4 Aportes	128.878.944	340.672.647	19.433.865
1.2.5 Participaciones	401.394.000	614.578.070	1.001.020.344
1.2.5.1 ICN Forzosa inversión	312.285.810	403.954.755	836.238.064
1.2.5.2 ICN libre asignación	89.108.190	101.412.832	147.063.925

1.2.5.3	Reserva forzosa inversión	0	0	0
1.2.5.4	Reserva libre inversión	0	0	0
1.2.5.5	Reaforo y otros ICN	0	86.948.141	17.718.354
1.2.5.6	Otras participaciones	0	22.262.342	0
1.2.6	Ingresos compensados	0	0	0
1.2.7	Fondos con destinac especial	18.853.292	19.462.487	21.187.816
1.3	SERVICIOS PUBLICOS	6.373.500	22.830.651	17.717.353
2.	RECURSOS DE CAPITAL	279.092.511	141.209.516	345.755.111
2.1	Recursos crédito y balance	279.092.511	141.209.516	345.755.111
2.1.1	Recurso del crédito	150.000.000	0	250.000.000
2.1.2	Recurso del balance	129.092.511	141.209.516	95.755.111
TOTAL INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL		919.431.314	1.407.222.432	1.612.511.501
EGRESOS				
1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	235.210.567	396.819.616	470.659.196
1.1	Servicios personales	114.547.310	140.263.570	185.944.990
1.2	Gastos generales	75.801.873	156.593.460	194.845.830
1.3	Transferencias	13.820.022	19.522.651	17.383.079
1.4	Fondos con destinación especial	31.041.351	80.439.915	72.656.274
2.	SERVICIO DE LA DEUDA	0	39.076.866	36.454.312
2.1	Deuda con ICN	0	39.076.866	36.454.312
2.2	Deuda con recursos propios	0	0	0
3.	GASTOS DE INVERSIÓN	655.384.578	941.680.720	968.731.176
3.1	Inv. Recursos propios y libre destin.	0	23.998.091	0
3.2	Inversión con aportes y/o convenios	77.630.387	405.965.211	62.326.508
3.3	Inversión ICN	347.261.325	501.852.418	906.404.668
3.4	Inversión recursos del crédito	141.011.500	0	0
3.5	Inversión aportes Ecopetrol	89.481.355	0	0
TOTAL EGRESOS		890.595.145	1.377.577.203	1.475.844.686
FLUJO INGRESOS/ EGRESOS		28.836.169	29.645.229	136.666.815

PROYECCIONES FINANCIERAS 2001 - 2003

CONCEPTO	2001	2002	2003
1. INGRESOS CORRIENTES	1.960.000.000	2.097.200.000	2.223.032.000
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	176.950.000	189.336.500	200.696.690
1.1.1 Impuestos directos	115.000.000	123.050.000	130.433.000
1.1.1.1 Impuesto predial unificado	100.000.000	107.000.000	113.420.000
1.1.1.2 Sobretasa IPU (15%)	15.000.000	16.050.000	17.013.000
1.1.2 Impuestos indirectos	61.950.000	66.286.500	70.263.690

1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.705.950.000	1.825.366.500	1.934.888.490
1.2.1	Servicios, tasas y derechos	125.750.001	134.552.501	142.625.651
1.2.2	Ocasionales	1.299.999	1.390.999	1.474.459
1.2.3	Contractuales	6.100.000	6.527.000	6.918.620
1.2.4	Aportes	3	3	3
1.2.5	Participaciones	1.542.284.001	1.650.243.881	1.749.258.514
1.2.5.1	ICN Forzosa inversión	1.310.941.400	1.402.707.298	1.486.869.736
1.2.5.2	ICN libre asignación	231.342.600	247.536.582	262.388.777
1.2.5.3	Otras participaciones	1	1	1
1.2.6	Ingresos compensados	2	2	2
1.2.7	Fondos con destinación especial	30.515.994	32.652.114	34.611.240
1.3	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	77.100.000	82.497.000	87.446.820
2	RECURSOS DE CAPITAL	6	6	6
TOTAL INGRESOS		1.960.000.000	2.100.487.295	2.227.226.136
1.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		615.173.051	658.235.165	697.729.274
1.1	Servicios generales	201.584.732	215.695.663	228.637.403
1.2	Gastos generales	273.671.953	292.828.990	310.398.729
1.3	Transferencias	91.166.362	97.548.007	103.400.888
1.4	Fondos con destinación especial	48.750.004	52.162.504	55.292.255
2.SERVICIO DE LA DEUDA		179.580.940	164.351.096	165.867.727
2.1	Urbano	119.140.003	99.679.293	98.260.051
2.2	Rural	60.440.937	64.671.803	67.607.676
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS DE LA DEUDA		615.173.051	658.235.165	697.729.274
3. INVERSIONES		1.344.826.949	1.438.964.835	1.525.302.726
3.1	RECURSOS PROPIOS	33.885.548	49.500.000	55.500.000
3.2	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	1	1	1
3.3	INVERSION ICN	1.310.941.400	1.389.464.834	1.469.802.725
INVERSIÓN URBANA		320.262.984	339.446.259	359.072.806
EDUCACIÓN		96.078.895	101.833.878	107.721.842
SALUD		80.065.746	84.861.565	89.768.201
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		64.052.597	67.889.252	71.814.561
RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA		16.013.149	16.972.313	17.953.640
LIBRE INVERSIÓN		64.052.597	67.889.252	71.814.561

INVERSIÓN RURAL	990.678.416	1.050.018.575	1.110.729.919
EDUCACIÓN	297.203.525	315.005.573	333.218.976
SALUD	247.669.604	262.504.644	277.682.480
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	198.135.683	210.003.715	222.145.984
RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	49.533.921	52.500.929	55.536.496
LIBRE INVERSIÓN	198.135.683	210.003.715	222.145.984
TOTAL GASTOS + INVERSIÓN	1.960.000.000	2.100.487.295	2.227.226.136

ARTICULO 2: El Plan de Desarrollo que aquí se establece es la carta de navegación de la presente Administración Municipal en el cumplimiento de su programa de gobierno y servirá de instrumento soporte para la obtención de los aportes y cofinanciaciones de las entidades nacionales, regionales, departamentales, provinciales y ONGs Nacionales y/o Internacionales, acompañando de esta manera el progreso y bienestar ciudadano

ARTICULO 3: El plan de Desarrollo presenta los objetivos, las metas, las estrategias y prioridades de acción municipal a mediano y corto plazo de la política económica, social, de obras públicas y ambiental que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

PARAGRAFO. El presente Plan de Desarrollo Municipal esta fundamentado en los principios generales que rigen las actuaciones nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, de acuerdo al artículo 3 de la Ley 152 de 1994 (Ley orgánica del Plan de Desarrollo). Estos son:

- Autonomía: El Municipio ejercerá libremente sus funciones de planeación con estricta sujeción a las atribuciones Constitucionales y Legales, así como a las disposiciones y principios contenido en la Ley 152 de 1994.

- Ordenación de competencias: En el ejercicio del plan de desarrollo se tendrá en cuenta, para efecto del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
 - Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas
 - Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la presentación oportuna del Plan de Desarrollo.
 - Complementariedad. Las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia
- Coordinación: Las autoridades de planeación de todos los niveles del estado deberán garantizar que exista armonía y coherencia entre las actividades realizadas a su interior con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación y evaluación de los planes de desarrollo.
- Consistencia: Para asegurar la estabilidad financiera y macroeconómica, los planes de gasto deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, acorde a las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.
 - Prioridad del gasto público social: para esto se deberá tener en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa; siendo prioridad sobre cualquier otra asignación.
 - Continuidad: Las autoridades de planeación propenderán porque tenga cabal culminación el Plan de Desarrollo Municipal.
 - Participación: Las autoridades de planeación velarán porque se haga una efectiva participación ciudadana en el proceso de discusión del Plan de Desarrollo.
 - Sustentabilidad ambiental: se debe propender por el desarrollo general en armonía con la naturaleza, para lo cual se tendrán en cuenta criterios para estimar los costos y beneficios ambientales que definan acciones tendientes a garantizar a las generaciones actuales y futuras una adecuada oferta ambiental.
 - Desarrollo armónico de las regiones: se propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo regional.
 - Proceso de planeación: La planificación deberá ser continua y tener en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.
 - Eficiencia: Se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para que la relación entre los beneficios y costos sea positiva.
 - Viabilidad: Las propuestas deben ser viables de realizar teniendo en cuenta los recursos de los que se puede disponer, el tiempo para su ejecución y la capacidad administrativa.
 - Coherencia: Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, deben tener una relación efectiva con las estrategias y los objetivos establecidos en éste.
 - Conformación de los Planes de Desarrollo: De acuerdo al artículo 339 de la Constitución Nacional, los Planes de Desarrollo estarán conformados por una parte general estratégica y un

plan de inversiones operativo, para lo cual debe actualizarse el banco de Programas y Proyectos.

ARTICULO 4 De conformidad con el diagnóstico municipal, los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Barranca de Upia, buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través de los siguientes programas:

CAPITULO SEGUNDO

PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

ARTICULO 5. Adoptase el siguiente Plan de Inversiones de mediano y corto plazo para el Municipio de Barranca de Upia, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Gobierno según los objetivos, metas y estrategias de inversión planteadas en el Artículo 4, de este plan, para lo cual se tiene una cuantía de \$6.287.713.431.00 que se distribuirá así: para el año 2001 \$1.960.0000.0000.00, para el año 2002 \$2.100.487.295.00 y para el año 2003 \$2.227.226.136.00 .

PARAGRAFO: para la cuantificación de los recursos en el plan de inversiones, vigencias 2001, 2002 y 2003 se elaboró el análisis financiero del Municipio de Barranca de Upia, así como las proyecciones financieras a fin de estudiar en detalle las posibles formas de financiación de los proyectos a ejecutar en la presente Administración Municipal. El análisis financiero y las respectivas proyecciones se anexan como documento de control en el seguimiento de las finanzas al Plan de Desarrollo Municipal.

CAPITULO TERCERO

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 6 Los presupuestos de ingresos y gastos municipales de las vigencias 2001, 2002 y 2003, de que trata el presente Plan de Desarrollo, se elaborarán y ejecutarán dando cumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo, y siempre y cuando no se hagan cambios en las transferencias a nivel Nacional, pero podrá ser ajustado de acuerdo a la oferta de recursos que establece el nivel nacional como apoyo al desarrollo territorial mediante inversiones de cofnanciación, créditos, transferencias, créditos y otros.

ARTICULO 7. El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuestales acorde a la vigencia que comprende los años 2001, 2002 y 2003 a fin de cumplir los costos estimados en el Plan de Desarrollo aquí establecido.

ARTICULO 8. Para tener una clara visión de planeación participativa se tuvo en cuenta la comunidad y los diferentes sectores de la sociedad para los cuales ha sido activado el Consejo Territorial de Planeación CTP, y se pondrán en marcha el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, La Junta Municipal de Educación JUME y los Comités de Participación Comunitaria.

ARTICULO 9. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Honorable Concejo Municipal de Barranca de Upia, en los últimos días de sesiones ordinarias del mes de Noviembre.

ARTICULO 10. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el municipio de Barranca de Upia tendrá en cuenta los planes de acción que, con la Coordinación de la oficina de planeación municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Alcalde. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

ARTICULO 11. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes en las entidades del más amplio nivel o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, el alcalde podrá presentar para la aprobación del Honorable Concejo Municipal, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

ARTICULO 12. Sin contravención de la Constitución y la Ley durante la vigencia del presente Plan, por conveniencias de desarrollo municipal, al Alcalde podrá presentar para aprobación del Honorable Concejo Municipal, ajustes a su plan plurianual de inversiones.

ARTICULO 13. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, Y CUMPLASE.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal a los Veintisiete (27) días del mes de Febrero de Dos Mil Uno (2001), luego de ser aprobado en sus dos debates reglamentarios durante los días Veintitrés (23) y Veintisiete (27) de febrero, respectivamente.

GUSTAVO ZUBIETA CUFIÑO
Presidente

SHIRLEY LASPRILLA CALA
Secretaria

PROGRAMA DE SALUD

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Organizar el servicio de salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes en el sector urbano y rural	- Mejorar el servicio de salud aumentando la cobertura al 80% y la calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de personal profesional y capacitación constante del personal medico y paramédico. - Contratación de tres (3) promotoras para atender los puestos de salud rurales - Gestión de recursos del Departamento a través de la secretaria de salud - Mejorar la infraestructura y dotación de los puestos de salud rurales de San Ignacio y El Hijo - Dotación puesto de salud Guaicaramo
Optimizar el servicio de salud	Descentralizar el centro de salud, para manejar directamente los recursos del situado fiscal	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las instalaciones del centro de salud para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. - Iniciar el trámite de descentralización, para que el Municipio maneje directamente los recursos de salud provenientes del situado fiscal, según la Ley 60 y Ley 100 de 1993 - Dotación y ampliación de la infraestructura hospitalaria
Ampliar la cobertura de los servicios de salud en régimen subsidiado	Mejorar la cobertura del servicio odontológico, medico y de laboratorio para el régimen subsidiado en un 100%	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición permanente de insumos para odontología y laboratorio, y mantenimiento de equipos - Contratación de un profesional de cada área en odontología y laboratorio clínico - Realización de brigadas de la salud en la zona rural - Reestructura la oficina del SISBEN
	Depuración del SISBEN y del régimen subsidiado	<ul style="list-style-type: none"> - Refocalizar los beneficiarios, mediante la actualización de fichas técnicas

Capacitar a la comunidad urbana y rural en primeros auxilios y brindar oportunidad de prestarlos	Capacitar a un 100% de la población en prestación de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas educativas en primeros auxilios con el personal medico y paramédico del Centro de Salud en el área urbana y rural - Dotación Botiquín y elementos básicos, para la prestación de los primeros auxilios en los puestos de salud rurales
Estimular la salud psicológica en la población Prevenir la fármaco dependencia	Mejorar la salud psicológica en la población urbana y rural con una cobertura del 100% Evitar que la población vulnerable caiga en el flagelo de la fármaco dependencia	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación temporal de un profesional del área que se encargue de dictar charlas y talleres educativos en salud psicológica a la población más vulnerable - Dictar charlas preventivas e informativas sobre fármaco dependencia - Incentivar el uso adecuado del tiempo libre - Crear espacios de reflexión con terapias de familia
Promover la ejecución de programas de prevención de la salud	Mejorar y ampliar la promoción y prevención de programas que mejoren la calidad de vida a un 100% de la población	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres con ayudas audiovisuales y ejecutar programas en promoción y prevención en salud oral, auditiva y visual, en especial para la población escolar e infantil
Promover la participación de la comunidad en la salud	Operativizar los comités de participación comunitaria en salud	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a la comunidad en general y elegir personas para el comité de participación en salud

PROGRAMA DE EDUCACION

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Organizar y optimizar el sistema educativo municipal	- Aumentar en un 70% la cobertura de la educación para la población escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Otorgar subsidios para educación en pago de matrículas, transporte, alimentación, etc. - Incentivar con becas e incentivos a los mejores estudiantes del Municipio
	Mejorar la participación de la comunidad y los docentes en el proceso educativo	- Poner en funcionamiento la Junta Municipal de Educación JUME
	Ampliación de la planta física y adquisición de dotación para los servicios educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para la terminación de obras de ampliación y construcción de infraestructura necesaria para la optimización de la educación - Búsqueda de convenios con el Departamento para mejorar y/o ampliar la planta física de los centros educativos urbanos y rurales - Dotación de computadores para las escuelas rurales de Guiacaramo, Carutal, Pavitos, El Algarrobo, El Hijo
	Creación de un CREM, Centro de Recursos Educativos Municipal	- Utilización del recurso humano e infraestructura existente para poner en marcha el CREM
Institucionalizar la educación básica primaria y el bachillerato nocturno para adultos	Educar en forma gratuita a un 50% de los adultos con escaso o nulo nivel educativo	- Involucrar a los alumnos de décimo y undécimo grado para que a través de su servicio social de alfabetización, sean capacitados y se conviertan en multiplicadores de estas

		<p>acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el recurso físico mediante la utilización de las instalaciones de la escuela Francisco Walter en la jornada nocturna
Incentivar la formación profesional y/o técnica a estudiantes de undécimo grado	Propiciar la entrada de los mejores estudiantes de undécimo grado, a la formación profesional y/o técnica	<ul style="list-style-type: none"> - El municipio será garante ante el ICETEX y la Gobernación del Meta de créditos y/o becas para los mejores estudiantes de undécimo grado del municipio. - Patrocinar estudiantes sobresalientes para su ingreso al SENA, para capacitarse en áreas técnicas

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Orientar el desarrollo económico de acuerdo a las potencialidades del municipio	Implementar programas que mejoren las condiciones particulares de la región en actividades agropecuarias y micro empresariales	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del fondo de apoyo a la actividad micro empresarial - Gestión de recursos para proyectos de reforma agraria - Capacitación en mercadotecnia a los pequeños y medianos productores - Inversión en empresas de conformación mixta (turismo, recreación y microempresas)
	Generar empleos directos e indirectos, de carácter temporal a un 80% de la población tanto urbana como rural	<ul style="list-style-type: none"> - Regionalizar la mano de obra calificada y no calificada para dar mas oportunidades a los Barranqueños - Apoyar a las pequeñas microempresas otorgando créditos blandos - Fortalecer y garantizar el funcionamiento de la asociación de trabajadores de Barranca de Upia - Capacitación para la creación de microempresas sostenibles dirigidas a la tercera edad y mujeres cabeza de familia - Aprovechamiento integral y económico de los Residuos

		Sólidos Urbanos - Rebaja de impuestos a las empresas que generen empleo local, previa evaluación del costo – beneficio
	Incentivar tributariamente a las personas naturales y /o jurídicas	- Otorgar alivios tributarios hasta por un año a todas las personas naturales y/o jurídicas que lleguen al municipio a iniciar alguna actividad comercial
	Crear un espacio físico para la comercialización de productos agropecuarios	- Gestión de recursos para la construcción de la plaza de mercado municipal
	Organizar y/o crear organizaciones comunitarias que coadyuven a la gestión de recursos para el municipio	- Apoyar la creación de Organizaciones No Gubernamentales y/o asociaciones de productores agropecuarios como alternativa comunitaria de gestión de recursos para el desarrollo municipal

PROGRAMA DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
----------	------	------------

Mejorar la prestación de servicios públicos domiciliarios en cobertura y calidad	Mejorar la prestación del servicio de acueducto en cobertura al 80% y calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para la planta de tratamiento de agua potable - Gestión de recursos para la adquisición de medidores de agua - Ampliación de las redes de distribución en el Barrio El Prado (en construcción) - Revegetalización y reforestación de los nacederos de las fuentes de captación de agua - Compra y conservación de las microcuencas involucradas en los acueductos
	Mejorar la cobertura y calidad del alcantarillado hasta un 80 %	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para la ampliación de la cobertura del alcantarillado al barrio Pueblo Nuevo y El Prado (en construcción) - Construcción del alcantarillado en la Inspección de Guaicaramo - Ampliación del alcantarillado en la inspección de El Hijo - Gestión de recursos para la construcción de la planta de tratamiento y/o lagunas de oxidación para aguas negras
	Introducir el programa de gas domiciliario para el 30% de la población urbana	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para implementar el programa de Gas Domiciliario en el casco urbano del municipio

	Mejorar el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU)	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para darle un manejo integral del nivel subregional con los municipios de piedemonte llanero para consolidar el rellano sanitario comunitario - Manejo integral de las basuras mediante la producción de humus (lombricultura) y la separación y aprovechamiento de material reciclable en el sitio fuente - Incentivos al manejo adecuado de los RSU - Crear campañas de separación física de los RSU con destino al aprovechamiento integral y a la generación de empleo
	Ampliación de la cobertura en electrificación urbana y rural hasta un 70%	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para la electrificación del Barrio La Libertad etapa II y El Prado (en construcción) - Gestión de recursos para la ampliación del alumbrado público urbano - Gestión de recursos para la electrificación de las veredas El Algarrobo, Pavitos, Carutal y el Hijo - Introducción de tecnología solar para la electrificación de las zonas mas alejadas de nuestro municipio
	Ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la adquisición de la planta que permita la ampliación de redes telefónicas para el área urbana - Gestión para la adquisición de equipos satelitales de telefonía comunitaria para la inspección El Hijo - Dotación de teléfonos públicos comunitarios en el Barrio la Libertad, Pueblo Nuevo, Las Ferias, El Centro y El Prado (en construcción) - Gestión ante el Ministerio de Comunicaciones para la adquisición de tecnología satelital en telefonía e Internet

PROGRAMA DE DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
<p>Incentivar espacios de convivencia e integración ciudadana a través del deporte, la recreación y la cultura</p>	<p>Consolidar el funcionamiento del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMDER, mediante el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos y recreativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y adecuación de la cancha de fútbol - Mantenimiento y embellecimiento del parque central - Apoyo financiero a ligas, clubes y eventos deportivos - Creación de escuela de formación deportiva - Dotación de elementos deportivos para los planteles educativos urbanos y rurales - Construcción de la cancha polideportiva de la inspección de Guiacaramo - Mantenimiento y reparación de la cancha polideportiva de San Ignacio - Gestión de recursos para la construcción de la cancha polideportiva en el barrio Pueblo Nuevo y La Libertad II - Gestión de recursos para la construcción del parque infantil del Barrio La Libertad etapa I - Gestión de recursos para el encerramiento del parque infantil Etapa I (Hogar Infantil) - Mantenimiento de las canchas polideportivas de El Algarrobo, Pavitos, El Hijo - Gestión de recursos para la construcción en concreto de la manga de coleo en concreto

	<p>Consolidar la cultura como herramienta fundamental para recuperar los valores autóctonos y expresión popular de nuestro pueblo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo financiero a eventos culturales - Gestión de recursos para la construcción de la casa de la cultura - Apoyo a las muestras de folclor llanero - Gestión activa ante el fondo mixto de cultura para apoyar el rescate, investigación y divulgación de los valores autóctonos y de expresión popular
--	---	---

PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
<p>Desarrollar un proceso de formación y concientización social para la recuperación de los recursos naturales</p>	<p>Producción de material vegetal nativo, en el vivero municipal (5000 plantulas/año)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y mantenimiento del vivero - Recolección de semilla de material vegetal nativo
	<p>Capacitar al 70% de la comunidad sobre la importancia de recuperar y proteger los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas de capacitación sobre el manejo ambiental sostenible de nuestros recursos naturales - Involucrar la cátedra de medio ambiente y recursos naturales como complemento a la educación básica y media tanto en jóvenes como en adultos, para lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales - Creación de un grupo ambientalista integrado entre los diferentes sectores de la comunidad y con la asistencia de la administración municipal
	<p>Introducir paquetes tecnológicos de producción sostenible, para el 100% de los productores agropecuarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer a la UMATA para la promoción e introducción de paquetes tecnológicos de producción sostenible, generados a través de las diferentes instituciones de investigación como CORPOICA, ICA, CIAT, etc

	Dotar al municipio de instrumentos de gestión ambiental acorde a los cambios productivos de nuestro siglo	<ul style="list-style-type: none"> - Crear el Consejo Ambiental Municipal CAM, como herramienta para la gestión de recursos que permitan el manejo sostenible de los recursos naturales - Asignar a la UMATA funciones ambientales dentro del marco legal
	Adquisición de terrenos aledaños a fuentes de agua, para su adecuada recuperación y protección	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de terrenos aledaños a las microcuencas para su adecuada recuperación y protección - Preservación de cuencas y microcuencas hidrográficas

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Mejorar y embellecer el entorno de aquellos sitios que cuenten con servicios públicos	- Fortalecer el fondo municipal de vivienda como herramienta de garantía para que los programas de vivienda de interés social llenen las verdaderas expectativas de los habitantes del municipio	<ul style="list-style-type: none"> - Inyección de recursos de inversión para el mejoramiento de vivienda de interés social - Crear e impulsar las organizaciones populares de viviendistas municipales - Entrega de soluciones de vivienda o mejoramiento de estas, a familias de escasos recursos - Adjudicación y legalización de lotes con servicios para aquellas personas que quieran establecerse en el municipio - Gestión de recursos para programas de vivienda de interés social - Mejoramiento y embellecimiento de parques zonas verdes y separadores

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Mejorar el sistema vial como herramienta de apoyo al desarrollo	- Lograr una comunicación rápida y directa desde los sitios de producción en el área rural con los centros de consumo y/o acopio en el área urbana como apoyo a los factores productivos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía Barranca de Upia – Guaicaramo - Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía Barranca de Upia – Hijo - Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía Barranca de Upia – Las Moras – El Tesoro - Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía Guaicaramo - Termals - Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía Punta Cerca – La Alianza - Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía La despensa – Carutal
	Pavimentar calles principales hasta un 50% en el casco urbano y mantenimiento de calles secundarias en	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para la pavimentación de la calle 11, desde la virgen (Pueblo Nuevo) hasta la carrera 5 - Gestión de recursos para el mantenimiento y pavimentación

	el casco urbano del municipio	de calles y carreras secundarias
--	-------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Fortalecer la imagen institucional con base en una gestión más eficiente y como garante de gobernabilidad	Consolidar un equipo de trabajo con amplio sentido de pertenencia y enfocado al servicio de comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación técnica del personal administrativo con compromiso de reciprocidad - Realizar la evaluación de desempeño y objetivos a los funcionarios de la administración - Implementación del Banco de Programas y Proyectos, como herramienta fundamental de gestión interinstitucional - Sostener los gastos de funcionamiento dentro de los parámetro de la ley de ajuste fiscal

PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Brindar condiciones adecuadas para el desarrollo del sector agropecuario	Fortalecer el ente municipal encargado del desarrollo agropecuario, para conseguir a través de la gestión conjunta los recursos necesarios para el desarrollo de este importante sector	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la implementación y/o presencia del BANCO AGRARIO - Gestión para la adquisición del banco de maquinaria agrícola (tractor e implementos) con miras a disminuir los costos de producción de nuestros campesinos - Gestión de recursos para el montaje de dos trapiches comunitarios para Guaica ramo y San Ignacio - Implementación de un programa integral para el control de la Sigatoca negra en el plátano - Gestión de recursos para programas de reforma agraria - Gestión para la implementación de una granja integral modelo para el pequeño y mediano productor - Gestión de recursos para la construcción de una estación piscícola básica - Implementación de un programa de inseminación artificial

		<p>con miras a mejorar genéticamente nuestras ganaderías</p> <ul style="list-style-type: none">- Gestión de recursos para el fomento y desarrollo de proyectos productivos con especies menores (avicultura, porcicultura, piscicultura, lombricultura, apicultura y caprinos)- Búsqueda constante de paquetes tecnológicos adecuados y adaptables para los condicione productivas de nuestro municipio- Organizar y asociar a los pequeños y medianos productores agropecuarios
--	--	--